



Ciudad de Hermosillo, Sonora, 11 de abril de 2022.
"2022: Año de la Transformación"

Oficio No: SCJ/1625/2022.

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
Comisionada para la Mejora Regulatoria del
Estado de Sonora, Secretaría de Economía
Presente.-

En atención a su oficio número **CEMERSON-DG/055/2022**, recibido por esta Consejería Jurídica el día cinco de abril del año dos mil veintidós, mediante el cual **SOLICITA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL SITIO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA CONSULTA PÚBLICA**, las cuales deberán de ser presentadas a más tardar el día trece de abril del presente año consistentes en:

- ↓ Agenda Regulatoria 2022
- ↓ Programa de Mejora Regulatoria 2022

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, remito a Usted en original y debidamente firmados los instrumentos requeridos: **"Agenda Regulatoria"** y **"Programas de Mejora Regulatoria"**, de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial: **Lic. Crisanto Obeso Cortez** dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Así también, pueda realizarse la publicación de la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública.

Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente.

Sin más por el momento, le envió un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
SUBSECRETARÍA DE LO CONSULTIVO


BLANCA-SOBEIDA-VIERA BARAJAS

C.c.p. Archivo fecha
C.c.p. Minutario
C.c.p. *COC* 1643



Pedro Moreno No. 35 "Casona" Colonia Centenario
Hermosillo, Sonora. C.P. 83260 Teléfono: (662) 289 3821 / 22
www.Sonora.gob.mx

DE MEJORA REGULATORIA


Fecha de Elaboración:


20/01/2022

TRANSFORMAR UN TRÁMITE EN UN AVISO (SI/NO)	DIGITALIZACIÓN		SIMPLIFICACIÓN DE FORMATO (Especificar en que consiste la mejora y los requisitos a eliminar)	SUPRIMIR OBLIGACIONES O CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	FUSIÓN TRÁMITE AL QUE SE FUSIONA	OTRAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN	¿CÓMO DICHA SIMPLIFICACIÓN VA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	INDICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SERÁ MODIFICADO PARA ESTABLECER LA ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL RETS
	DE PUNTA A PUNTA	INTRODUCIR MEJORAS DE MEDIOS DIGITALES (DESCRIBIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN)								
NO	N/A	ETAPA INICIAL DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, PRIMERO.- uso de Plataforma WEB para agendar citas en línea, brindar Asesoría Jurídica Personalizada. Plataforma digital para que el usuario (Ciudadano) pueda consultar el historial y etapa procesal de su asunto. SEGUNDO.- Que permita al usuario tener contacto directo con el Defensor Público Asignado.	N/A	N/A	N/A	N/A	Se trabaja en la implementación de acciones para agendar citas, brindar asesorías y dar a conocer a los usuarios la etapa procesal de sus asuntos a través de plataformas virtuales.	La utilización de una plataforma WEB para agendar citas y brindar asesoría jurídica impacta directamente en tema económico, puesto que el Ciudadano que requiera de un servicio lo podrá hacer a través de una computadora o dispositivo móvil desde su domicilio; sin necesidad de acudir directamente a las oficinas de la Defensoría Pública, lo cual beneficia al usuario, pues evitará el contacto con otras personas al trasladarse en transporte público o bien cuando se encuentre en las instalaciones en espera de ser atendido, todo esto disminuye el riesgo de ser contagiado por el Virus COVID.	N/A	15/08/2022
NO	N/A	ETAPA INICIAL DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, PRIMERO.- uso de Plataforma WEB para agendar citas en línea, brindar Asesoría Jurídica Personalizada. Plataforma digital para que el usuario (Ciudadano) pueda consultar el historial y etapa procesal de su asunto. SEGUNDO.- Que permita al usuario tener contacto directo con el Defensor Público Asignado.	N/A	N/A	N/A	N/A	Se trabaja en la reestructuración de los servicios que aparecen en la página RETS ya que únicamente se hace referencia al Asesoría Civil para Acreditar Hechos de Nacimiento y Juicio de Divorcio Voluntario, no obstante, es necesario agregar y desglosar todos los servicios que se brindan, ya que estos solo se mencionan en RETS en el apartado de comentarios sin indicar alguna acción en específico	La utilización de una plataforma WEB para agendar citas y brindar asesoría jurídica impacta directamente en tema económico, puesto que el Ciudadano que requiera de un servicio lo podrá hacer a través de una computadora o dispositivo móvil desde su domicilio; sin necesidad de acudir directamente a las oficinas de la Defensoría Pública, lo cual beneficia al usuario, pues evitará el contacto con otras personas al trasladarse en transporte público o bien cuando se encuentre en las instalaciones en espera de ser atendido, todo esto disminuye el riesgo de ser contagiado por el Virus COVID.	N/A	15/08/2022
NO		ETAPA INICIAL DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, PRIMERO.- uso de Plataforma WEB para agendar citas en línea, brindar Asesoría Jurídica Personalizada. Plataforma digital para que el usuario (Ciudadano) pueda consultar el historial y etapa procesal de su asunto. SEGUNDO.- Que permita al usuario tener contacto directo con el Defensor Público Asignado.	N/A	N/A	N/A	N/A	Se trabaja en la reestructuración de los servicios que aparecen en la página RETS ya que únicamente se hace referencia al Asesoría Civil para Acreditar Hechos de Nacimiento y Juicio de Divorcio Voluntario, no obstante, es necesario agregar y desglosar todos los servicios que se brindan, ya que estos solo se mencionan en RETS en el apartado de comentarios sin indicar alguna acción en específico	La utilización de una plataforma WEB para agendar citas y brindar asesoría jurídica impacta directamente en tema económico, puesto que el Ciudadano que requiera de un servicio lo podrá hacer a través de una computadora o dispositivo móvil desde su domicilio; sin necesidad de acudir directamente a las oficinas de la Defensoría Pública, lo cual beneficia al usuario, pues evitará el contacto con otras personas al trasladarse en transporte público o bien cuando se encuentre en las instalaciones en espera de ser atendido, todo esto disminuye el riesgo de ser contagiado por el Virus COVID.	N/A	15/08/2022



No	NOMOClave	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIOS	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRAMITE Y/O SERVICIO (SI/NO)	ESTABLECER UNA AFIRMATIVA FICTA (SI/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO			REDUCCIÓN DE REQUISITOS		AMPLIAR LA VIGENCIA O REDUCIR LA PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO
									PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Naturales o Habiles)	TOTAL DE REQUISITOS A ELIMINAR	LISTA DE REQUISITOS	
1	SON-SCI-77-0100-AC	Representación Jurídica en Materia Penal	Secretaría de la Consejería Jurídica	Dirección General de Defensoría Pública	Lic. María Teresa Gaxiola Santa Cruz	Mtra. Ana Luisa Chávez Haro	N/A	N/A	N/A	Un año, salvo que la defensa solicite mayor plazo	Naturales	N/A	N/A	N/A
2	SON-SCI-77-0094-A	Asesoría Civil para Juicio de DIVORCIO VOLUNTARIO	Secretaría de la Consejería Jurídica	Dirección General de Defensoría Pública	Lic. Gerardo Zepeda Moreno	Mtra. Ana Luisa Chávez Haro	N/A	N/A	105 días	N/A	Naturales	N/A	N/A	N/A
3	SON-SCI-77-0059-A	Asesoría Civil para ACREDITAR HECHO DE NACIMIENTO	Secretaría de la Consejería Jurídica	Dirección General de Defensoría Pública	Lic. Gerardo Zepeda Moreno	Mtra. Ana Luisa Chávez Haro	NO	N/A	90 días	90 días	Naturales	N/A	N/A	N/A

ELABORÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. CRISANTO OBESO CORTEZ	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE	

APROBÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
BLANCA SOBEDA VIERA BARAJAS	SUBSECRETARIA DE LO CONSULTIVO	



ECONOMÍA
GOBIERNO
DE SONORA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Fecha de Elaboración:

No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCION O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN: CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Secretaría de la Consejería Jurídica	Subsecretaría de lo Consultivo	Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas	Lic. Adolfo Salazar Razo	Reforma a la Ley Orgánica del Gobierno del Estado	Modificación	Las facultades y Obligaciones de la Consejería Jurídica del Estado	Establecer una Coordinación efectiva con las áreas jurídicas de las dependencias	Es necesaria para monitorear y vigilar el trabajo que realizan los jurídicos de las dependencias y las consultorías externas	La Consejería Jurídica no es una dependencia recaudadora, pero las funciones que realiza protegen el patrimonio del estado y generan un ahorro económico que permite destinar recursos para obra pública o implementación de programas sociales cuyos beneficiados directos son los Ciudadanos.	07-feb-22

ELABORÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. CRISANTO OBESO CORTEZ	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN EN INSTANCIAS FEDERALES	

APROBÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
BLANCA SOBEIDA VIERA BARAJAS	SUBSECRETARIA DE LO CONSULTIVO	